



Boletín Número: 6832 Bis

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Medida autorizada del día 20 de Febrero de 2026.-

MIEMBROS AUTORIZANTES:

Su Presidente, el Esc. Fernando Mitjans;

Su Vicepresidente, el Dr. Sergio Fernández.-

PRIMERA L.P.F.

TALLERES (Córdoba) c. GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) Ira.
14/02/2026 EXPTE. 98534:

Se autoriza al director técnico Pablo Javier Pérez, del Club Talleres de Córdoba, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

—0—